



Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial  
Secretaría de Contraloría

Carta de Aceptación para la utilización del CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.

Número de Declaración: [REDACTED]

Certificado: 965761ef1bcab444935e77999cb8d41165083a0d

### Presente

C. **GARCÍA BUENDÍA NOEMI KARINA** con Clave Única de Registro de Población [REDACTED] y correo electrónico [REDACTED], con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 14, 16, 26 y 37, fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, así como de su artículo Transitorio TERCERO que establece que hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se utilicen en el ámbito Federal; en concordancia con el "Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas" y con el "ACUERDO que determina como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de septiembre de 2019, ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ANEXOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN EMITE EL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES; Y EXPIDE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA SU LLENADO Y PRESENTACIÓN ÚNICO, respectivamente en los términos que ordenan los artículos 29, 34 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

### DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de tipo **Aviso Cambio Encargo** que bajo protesta de decir verdad presento ante la Secretaría de Contraloría con fecha **2024-12-29 08:52:21** es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema Declaración Patrimonial, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que presentaré ante la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la correspondiente declaración de situación patrimonial.

PROTESTO LO NECESARIO

Nombre y Firma del Manifestante

Noemi Karina García Buendía

TIZAYUCA, HGO  
Tizayuca, Hgo. 29 Dic. 2024  
Lugar y Fecha de Entrega

COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO  
Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INTERNA  
MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO



PARA USO DE EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA

PACHUCA HIDALGO  
C. GARCÍA BUENDÍA NOEMI KARINA

CURP: [REDACTED]  
DECLARACIÓN: Aviso Cambio Encargo

### Presente

CON ESTA FECHA **2024-12-29 08:52:21** SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE INICIO, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO ÚNICO, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DEL CURP Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL.

ATENTAMENTE

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



# Sistema de Declaración Patrimonial

## Presidencia Municipal de Tizayuca

### Declaración de Formato Total



Estado Libre y Soberano

#### Declaración Aviso Cambio Encargo de Situación Patrimonial

#### Información de su Declaración

El número de expediente de su declaración es: [REDACTED] Fecha de Generación Reporte 2024-12-29 08:52:21

Autorización de Publicación: NO

\*Guarde esta informaciones para futuras consultas o aclaraciones sobre su Declaración Patrimonial

#### Identificación

Apellido Paterno : GARCÍA Apellido Materno : BUENDÍA  
 Nombre(s) : NOEMI KARINA RFC : [REDACTED]

#### Domicilio

Calle: [REDACTED] Número: [REDACTED] No.Int No.Ex: [REDACTED]  
 Colonia: [REDACTED] C.P.: [REDACTED]  
 Municipio: [REDACTED]  
 Num. Teléfono Particular : [REDACTED] Num. Teléfono Celular : [REDACTED]  
 Correo Electrónico Personal : [REDACTED] Correo Electrónico Laboral: [REDACTED]

#### Aviso Cambio de Encargo

Encargo que inicia : Coordinador de Normatividad Bandos y Reglamentos Área de Adscripción: SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL  
 Dependencia : SECRETARIA DE GOBIERNO Fecha Inicio de Encargo : 2024-11-01  
 Encargo que concluye : Aux. Jurídico Área de Adscripción : DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR  
 Dependencia : SECRETARIA DE GOBIERNO Fecha de Conclusión del Encargo: 2024-10-31

Bajo protesta de decir verdad.

Firma del Declarante





# Sistema de Declaración Patrimonial Presidencia Municipal de Tizayuca Declaración de Formato Total



## Detalle de la Declaración Patrimonial

### Observaciones de la Declaración

#### Observaciones

ESTE AVISO DE CAMBIO CORRESPONDE A LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA, EL CUAL FORMA PARTE DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO. ES DE DESTACAR QUE EL SISTEMA NO REFLEJA EL CARGO QUE SE INICIA (COORDINACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA) NI EL QUE SE CONCLUYE (COORDINACIÓN DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR), POR LO QUE SE PROCEDIO A SEÑALAR COMO COORDINACIÓN DE NORMATIVIDAD, BANDOS Y REGLAMENTOS QUE ES EL QUE PODRÍA SER EL QUE SE ASEMEJE A LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL CARGO QUE ACTUALMENTE DESEMPEÑO (ACTIVIDADES JURÍDICAS, ANÁLISIS Y ASESORÍA NORMATIVA), SIN EMBARGO, ACLARO QUE EL CARGO QUE SE CONCLUYE ES EL DE COORDINACIÓN DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO Y EL CARGO QUE SE INICIA ES EL DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA, ADSCRITA AL DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL, TAL COMO FUE MENCIONADO ANTERIORMENTE. ASIMISMO, EN LA DEPENDENCIA SE SEÑALÓ SECRETARÍA DE GOBIERNO, PORQUE EL SISTEMA NO INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL.

Bajo protesta de decir verdad

Firma del Declarante  
Estado de Hidalgo

**NOTA IMPORTANTE.** DEBE IMPRIMIR 2 EJEMPLARES DE LA DECLARACIÓN, FIRMARLOS Y PRESENTARLOS ANTE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL.